

VALLENAR, 07 de enero del 2011

DECRETO EXENTO N° \_\_\_125\_ /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, las Ordenes de Pedido N° 11 y 12 de la Dirección de Obras Municipales, en la cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1º.- Autorizase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Arriendo camión y retroexcavadora Proyecto Forestación Vivero Municipal", y apruébase las Ordenes de Compra 2322-09/10-SE11 que adjudica a **Milton Bordon Mercado, RUT 3.779.653-0** por \$ 300.000.- más impuesto y a **Victor Cataldo Serrano, RUT 9.696.796-9** por \$ 200.000.- más IVA.

2º.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl),

3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-31-02-004-021-045 "Reforestación y mejoramiento Vivero Municipal" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Archivo Oficina de Partes

HAP/KZR/hac.-